

El Codesarrollo,

**De un proceso histórico de
oportunidades y desarrollo hacia una
herramienta más de explotación y
subdesarrollo.**

Hendrik Vaneeckhaute

**Septiembre 2002
Actualizado Mayo 2004**

El Codesarrollo, De un proceso histórico de oportunidades y desarrollo hacia una herramienta más de explotación y subdesarrollo.

I. EL CODESARROLLO.

El término 'codesarrollo', en la actualidad, es un concepto que vincula la inmigración con el desarrollo. En su origen, en los años '80, se utilizó para definir un tipo de cooperación al desarrollo que incluía un reparto de la responsabilidad y de los recursos entre Norte y Sur¹. Un primer paso para vincular la cooperación al desarrollo con la inmigración, se dio en Francia, dentro de un programa de acompañamiento del retorno de inmigrantes. (Esta política de retorno resultó un fracaso.) Sami Naïr, con cargo de Secretario Interministerial de Codesarrollo y Migraciones en el gobierno francés (de 1997 hasta 1999), en su informe 'Balance y Orientación de la política de codesarrollo en relación con los flujos migratorios' habla de ir más allá de la Cooperación para el Desarrollo, mediante el establecimiento de políticas sectoriales de codesarrollo². Según él, "habría que instaurar objetivos comunes entre países de acogida y países de origen de forma que se pudieran estabilizar los flujos migratorios en el origen e integrar a los inmigrantes en los países de acogida". Sami Nair define el codesarrollo como una propuesta para integrar Inmigración y Desarrollo de forma que ambos países, el de envío y el de acogida puedan beneficiarse de los flujos migratorios. La propuesta de codesarrollo está basada en los siguientes ejes:

- # control y gestión de los flujos de inmigración;
- # establecimiento de contingentes de inmigrantes;
- # compromisos bilaterales entre los dos países involucrados;
- # integración de los inmigrantes ya establecidos y su uso como 'vectores' de desarrollo en su país de origen;
- # temporalidad de los nuevos inmigrantes que deben retornar después de terminar un determinado contrato de trabajo o su formación profesional.

En la política de inmigración española, se introduce el tema de codesarrollo dentro del llamado programa GRECO, el Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración en España. Dentro de este plan, se recoge las principales ideas de Sami Naïr, aunque adaptadas según los intereses y prioridades del mismo gobierno español.

El 'codesarrollo', un proceso histórico.

La idea de que los emigrantes / inmigrantes aportan al desarrollo de los dos países involucrados no es nada nueva, como la razón principal de la emigración siempre ha sido la búsqueda de nuevas oportunidades económicas, sociales y políticas. Pero es importante analizar los procesos históricos y señalar sus diferencias, para entender sus causas y consecuencias actuales.

¹ Prefiero utilizar los términos Norte y Sur para hablar de los países económicamente dominantes y los países explotados y empobrecidos, aunque geográficamente no son correctos. Los términos 'ricos' – 'pobres', 'desarrollados' – 'en desarrollo' o 'céntricos' – 'periféricos', además de ser términos inventados por parte del Norte para confirmar su supuesta superioridad, también son erróneos y conllevan el cinismo mismo de la explotación y dominación, expresando solo el modelo de explotación que se aplica.

² 'Codesarrollo: alternativa para la gestión de migraciones y desarrollo. Apuntes para la reflexión y el debate', Blanca Herrero Muñoz.

La emigración europea hacia América.

A principios del siglo pasado, los emigrantes europeos que se iban a América, buscaban mejores oportunidades, o oportunidades que en su región no tenían. Este flujo conllevó un impulso para el desarrollo tanto en América, como en Europa, donde la salida de mucha gente supuso un alivio en la presión demográfica –no se generaban recursos suficientes para alimentar y vivir ‘bien’–. Las noticias sobre las buenas oportunidades en esta ‘tierra nueva’ generaban además un efecto multiplicador.

Entre 1892 y 1922 llegaron a América 22 millones de europeos, cifra por encima del actual número de inmigrantes residentes en la UE.

Es importante tomar en cuenta que la emigración fue por parte de todas las clases sociales, con una gran participación de la población más pobre. Las razones de esta participación, son varias: la inmigración era libre, no se tenía que hacer trámites, ni comprar una visa. Tampoco existían las redes mafiosas que cobraban los pasajes caros. Y por último, el viaje era relativamente barato. Un billete en un barco hacia América, aunque muchas veces en condiciones bastantes precarias –en tercera clase–, estaba al alcance de los más pobres (juntando la cantidad necesaria entre toda la familia).

La salida de la gente pobre, al principio del siglo pasado, supuso un alivio mayor para Europa, que la emigración actual para los países del Sur. Desde AL, por ejemplo, solo una clase media, y con cierto nivel educativo, logra obtener la visa y comprar el billete de avión.

El ingreso anual promedio³, en dólares reales, para el 20% más pobre de la población de Colombia es de 290 dólares, igual que para Ecuador (291 dólares. Tomando en cuenta que el coste para obtener la visa y un billete de avión es mayor de 1.000 dólares, queda claro que para esta parte de la población la emigración resulta imposible.

La salida de la clase media, conlleva un coste y un desarrollo negativo para el país de emigración. Se van las personas con cierta capacidad financiera y un nivel educativo.

La emigración desde el estado español hacia países del norte y a América Latina.

La emigración por razones políticas, (exilio) de miles de españoles (sobre todo a Francia y América Latina) ha salvado muchas vidas, y ha permitido mantener su lucha social desde y dentro de estos países. La emigración económica (por ejemplo a Alemania, Francia, Argelia y Marruecos) supuso el ingreso y el mantenimiento de muchas familias. Gracias a la libre inmigración, miles de jornaleros españoles podían trabajar en Francia, llevar sus sueldos a casa, y volver con tranquilidad a su país, sin sentir la presión de unas fronteras cerradas que impedía este tránsito fluido entre ir y venir.

Finales del siglo XIX, más de 150.000 emigrantes procedentes de Andalucía y Levante se fueron a distintos países del Magreb. Sólo en el año 1892 se contabilizaron en la zona de Orán, más de 13.000 entradas procedentes del sureste español⁴.

Entre 1945 y 1952, más de 3 millones de personas salieron de Europa, entre ellas más de 200.000 del Estado Español.

³ Cifras calculadas a base del 'Informe sobre Desarrollo Humano 2002', PNUD.

⁴ Tema 'Inmigración en España, Información y evolución', página web www.elpais.es.

II. LA REALIDAD DE LA INMIGRACIÓN EN EL ESTADO ESPAÑOL.

Se habla muchas veces de una 'avalancha' de inmigrantes, de la imposibilidad de la inmigración libre, de los efectos negativos (el 'problema' que supone la inmigración), y una supuesta reacción racista 'espontánea' por parte de la población. La realidad es muy diferente, y vale la pena analizar un poco más las cifras para hacernos una idea de esta misma realidad.

¿Cuántos inmigrantes hay?⁵

A finales del 2003 había 1.647.011 residentes (con tarjeta o permiso de residencia) extranjeros en el Estado Español (EE). Eso significa solo un **3,9%** de los 42.717.064 habitantes del estado. De ellos, 1.074.895 son extracomunitarios⁶, un **2,5%** de la población. Es importante señalar esta diferencia, porque las políticas de 'control de la inmigración' y el racismo, están dirigidas a esta parte de los extranjeros. (Los supuestos brotes de racismo y el 'miedo a la diferencia' no 'surgen' contra los inmigrantes europeos, con dinero.) Estas cifras están muy por debajo de la media europea, el 5%, y mucho más por debajo de los porcentajes en países como Bélgica (8,9%) y Alemania (9%).

En Bélgica⁷ hay 1.314.217 personas de origen extranjero, el 12,9% de la población total. De estas personas, 411.620 (el 31% del total) tienen la nacionalidad belga, y no están incluidas dentro de la cifra de 8,9% de inmigrantes residentes. También es importante señalar que de las 1.314.217 personas, 458.249 nacieron en Bélgica. (El nacimiento en Bélgica no conlleva la nacionalidad belga.)

Las cifras de empadronamiento de extranjeros son más altas: el día 1 de enero 2003 había 2.664.168 extranjeros inscritos. De estos, unos 950.000 son europeos, 1.050.000 iberoamericanos y 500.000 africanos. Con estas cifras, los extranjeros forman un **6,2%** de la población. Si descontamos los extranjeros en régimen comunitario, llegaríamos a un **4%** de la población. (Para más comentarios sobre la diferencia entre residentes y empadronados, ver más abajo.)

La UE (antes de la última ampliación) tiene unos 20 millones de inmigrantes establecidos, y la ONU calcula que se necesitará otros 40 millones antes de 2050 para mantener un crecimiento estable y asegurar las pensiones. Durante toda la década pasada, el saldo migratorio medio anual en la UE (diferencia entre inmigración y emigración) ha sido del 2,2% de la población, una cifra inferior al 3% registrado en Estados Unidos o al 6% en Canadá. El saldo migratorio positivo en el 2000 (de 1,8%), ha sido la razón por la cual estados como Alemania, Italia, Grecia y Suecia no vieron disminuir su población ese año, a pesar de su baja tasa de natalidad.

⁵ Datos de extranjeros residentes del Ministerio del Interior. Datos de empadronamiento del Instituto Nacional de Estadísticas.

⁶ Los extracomunitarios son las personas que están en el "Régimen General" y no en el "Régimen Comunitario", del que forman parte los nacionales de países del Espacio Económico Europeo, así como sus familiares y los familiares de españoles. El Espacio Económico Europeo está formado por la Unión Europea más Noruega, Islandia y Liechtenstein.

⁷ Situación el 1 de enero 1998, ver Anexo 3 para más datos y la referencia de la fuente de información.

¿De dónde vienen?

Origen de los extranjeros residentes en el EE (colectivos mayores de 20.000 personas).

Origen	Total (31/12/2003)	En régimen comunitario
Marruecos	333.770	15.843
Ecuador	174.289	3.637
Colombia	107.459	16.978
Reino Unido	105.479	105.479
Alemania	67.963	67.963
Italia	59.745	59.745
Perú	57.593	6.499
China	56.086	1.367
Rumania	54.688	1.717
Francia	49.196	49.196
Portugal	45.614	45.614
Argentina	43.347	20.994
Rep. Dominicana	36.654	12.309
Cuba	27.323	15.712
Bulgaria	24.369	662
Argelia	23.785	1.684
Ucrania	21.579	1.312
Países Bajos	20.551	20.551
Total de la selección	1.309.490	447.262

Estos 18 estados representan el 80% de todos los inmigrantes. En esta lista, todos los estados son considerados de desarrollo humano 'medio' o 'alto' por el PNUD, ninguno de desarrollo humano bajo. La mayor parte de los inmigrantes no-comunitarios vienen de países con vínculos coloniales. De los inmigrantes no-comunitarios, el 30% viene de Marruecos.

En el año 2000 había unos 2 millones de españoles residentes fuera del estado, lo que en realidad significa que el EE es un país con un saldo migratorio bastante en equilibrio, y no un país de inmigración.

¿Y la inmigración 'ilegal'?

Las cifras de los inmigrantes 'sin papeles' en el EE son muy diferentes según la fuente consultada. En el año 2002, según la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, eran 100.000. Según estimaba Comisiones Obreras, eran 300.000. Pero las últimas estimaciones hablan de hasta un millón de personas que no dispondrían de los papeles necesarios. Estas cifras están basadas en la diferencia entre el número de extranjeros con residencia y los empadronados. Según las cifras del empadronamiento, el día 1 de enero 2003 había 2.664.168 extranjeros inscritos. Pero la diferencia entre las dos cifras no refleja el número de los mal llamados 'ilegales'. Según los datos reflejados en la tabla siguiente, se podría concluir que principios de 2003 había unos 1,3 millones de personas sin los papeles en regla. Pero si analizamos las cifras vemos que no es así. Los comunitarios, por ejemplo, no necesitan pedir la tarjeta o permiso de residencia. Los ciudadanos de la Unión Europea (antes de la ampliación a 25) son 587.686 personas empadronadas, pero sólo 355.857 cuentan como residentes oficiales. También habrá numerosas personas 'en tramites' (el proceso de obtener la residencia tarda varios meses, hasta años), están los estudiantes (empadronados pero no residentes), los que están contados dos veces (se maneja una cifra de 100.000 personas), etc. Del otro lado, también habrá que tomar en cuenta que no todos los extranjeros se empadronan, aunque estos serán una minoría pequeña, dado las ventajas

(seguridad social) que supone. (Esto puede cambiar, con las nuevas leyes que permiten el acceso de las fuerzas de seguridad al padrón municipal, con la cual el miedo a ser expulsados puede aumentar.)

Extranjeros residentes – empadronados según procedencia:

Origen	Residentes (31/12/2002)	Empadronados (1/1/2003)
Ecuador	115.301	390.297
Marruecos	282.432	378.979
Colombia	71.238	244.684
Reino Unido	90.091	161.507
Rumania	33.705	137.347
Alemania	65.823	130.232
Argentina	20.081	109.445
Francia	43.986	69.930
Italia	45.236	65.396
Portugal	43.309	56.672
Perú	39.013	55.915
Bulgaria	15.495	52.838
Ucrania	14.861	52.838
China	45.815	51.228
Rep. Dominicana	32.412	44.290
Cuba	24.220	38.332
Argelia	27.937	36.301
Total selección	1.010.955	2.076.231
Total extranjeros	1.324.001	2.664.168

Región	Empadronados	Residentes	Diferencia
Unión Europea	587.686	355.857	231.829
Resto Europa	348.585	114.575	234.010
África	522.682	366.518	156.164
Ibero-América	1.047.564	364.569	682.995
EEUU y Canadá	25.963	15.774	10.189
Asia	128.952	104.665	24.287
Resto o no consta	2.736	2.043	693

Lo que llama la atención es el gran colectivo de personas de Ibero-América que están empadronados sin tener la residencia: sólo un tercio tiene la residencia. De África, al contrario, hay relativamente pocas personas empadronadas sin residencia. Creo que en este colectivo hay un mayor número de personas que viven al margen de todos los trámites administrativos. Eso como resultado de la mayor represión a la cual se ven sometidos por los controles diarios de la policía basados en una actitud racista.

El color de la piel es utilizado por la policía para someter a los inmigrantes africanos a un mayor control de identidad que a los europeos o latinos. Sólo hace falta pasear una noche por el barrio de Ruzafa (Valencia) para ver esta discriminación racial.

También podemos concluir que la imagen de la avalancha de pateras como fuente de inmigrantes 'ilegales' es totalmente falsa. Los inmigrantes que no tienen los papeles en regla son sobre todo europeos y americanos.

¿A quienes se acepta?

Es interesante comparar, según el último proceso de regulación, los porcentajes por países de inmigrantes aceptados, con el Índice de Desarrollo Humano⁸. Para los 5 países con mayor porcentaje de aceptación, la posición promedio en el listado del IDH es 61. Para los 5 países con menor porcentaje de aceptación, la posición promedio es 143. Así se ve claramente que cuanto más pobre es el país de origen, menos se aceptó su regulación.⁹

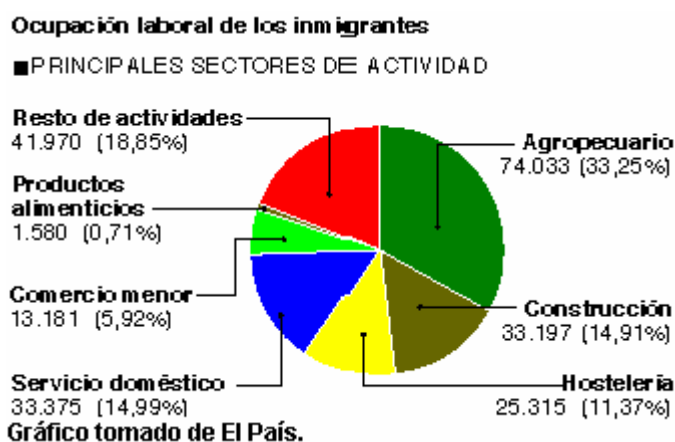
■ DISTRIBUCION DE SOLICITUDES POR NACIONALIDADES

Posición en el listado del IDH		Solicitudes presentadas	Resoluciones favorables	% de resoluciones favorables sobre el total de las presentadas
73	Brasil	2.985	2.261	89,14
34	Argentina	2.927	2.349	80,25
68	Colombia	14.271	11.023	77,24
93	Ecuador	20.666	15.840	76,64
37	Polonia	3.636	2.571	70,71
62	Bulgaria	2.839	1.805	63,58
63	Rumania	9.044	5.679	62,79
80	Ucrania	3.551	2.125	59,84
96	China	10.492	6.265	59,71
106	Argelia	8.318	4.449	53,49
152	Mauritania	2.959	1.535	51,88
123	Marruecos	63.170	32.229	51,02
154	Senegal	6.684	3.104	46,44
138	Pakistán	6.241	2.285	36,61
148	Nigeria	5.005	1.586	31,69

Delegación del Gobierno para la Inmigración y Extranjería. EL PAÍS

¿En qué trabajan?

La mayor parte trabaja en los sectores que resultan menos atractivos para los españoles. Aunque la siguiente tabla muestra las cifras de empleo oficial, casi todos los sectores mencionados, son también aquellos con gran 'irregularidad' del trabajo (trabajo sin contrato, explotación laboral, etc.) y donde trabaja una buena parte de los inmigrantes sin permiso oficial de trabajo o de estancia.



Importancia económica para el EE.

El 31 de diciembre 2003 había 925.280 extranjeros afiliados a la Seguridad Social. De estos 314.320 son europeos, 227.302 son de estados africanos y 320.519 de Ibero-América. Entre

⁸ Informe sobre Desarrollo Humano 2002, PNUD.

⁹ Gráficos de El País, 16 de junio 2002, excepto otra fuente mencionada.

mayo 2001 y abril 2002, el 40% de los nuevos afiliados a la Seguridad Social eran extranjeros.

Según la presidenta del INE (Instituto Nacional de Estadísticas) la Seguridad Social tiene un superávit (de 4.808 millones de euros en el 2001) gracias a los inmigrantes.

Según Comisiones Obreras, 'Los extranjeros están contribuyendo con unos 18.000 millones de euros (tres billones pesetas), el 2,5% del producto interior bruto español durante el primer trimestre del 2002'.

Importancia del control del flujo de inmigrantes en el EE

El Estado Español es un país de entrada en Europa para muchos inmigrantes provenientes desde África y América Latina. Un gran número de los que cruzan el estrecho, son inmigrantes de tránsito hacia el norte de Europa. Eso explica la importancia para la UE del control 'militar' de esta frontera.

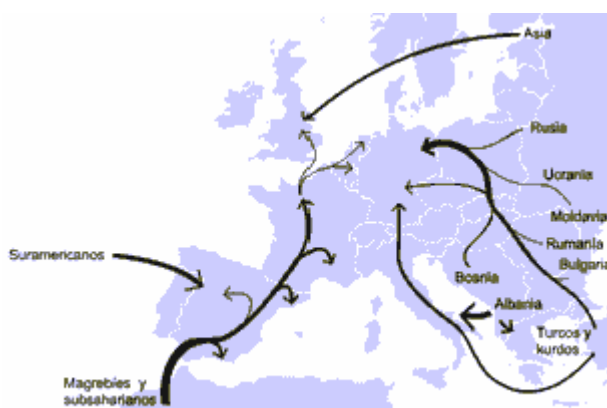


Gráfico tomado de El País.

III. CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN / INMIGRACIÓN.

La demanda de Europa.

Es importante ver el actual flujo migratorio hacia Europa, como un proceso que ya está en marcha desde hace más de tres décadas. En los años '60 y '70, países como Bélgica y Alemania, actualmente con el mayor porcentaje de inmigrantes, hacían campañas de reclutamiento en países como Marruecos y Turquía. Con eso querían atraer a la mano de obra necesaria para sus economías crecientes y para hacer aquellos trabajos que sus mismos ciudadanos ya no querían hacer. En Bélgica por ejemplo, muchos inmigrantes fueron a trabajar en la explotación minera.

Eso significa que el estímulo inicial de la inmigración a gran escala, se dio por parte de los países europeos, con objetivo el desarrollo de su economía. El hecho que los inmigrantes eran bien acogidos, y ganaban sueldos relativamente altos, supuso una atracción para otras personas en los mismos países a intentar también su 'suerte'. En agosto 1974, a raíz de la crisis petrolera, y su consecuencia del retroceso en el crecimiento económico, se cerró la frontera.

Sobre el proceso de migración hacia Francia, Sami Naïr dice¹⁰: "La apertura de las fronteras a la emigración laboral parece influir más en la forma que toman las migraciones que en su importancia cuantitativa. Antes de 1975, las migraciones

¹⁰ 'Cinco ideas falsas sobre la inmigración en España', SAMI NAÏR, Jueves, 16 de mayo de 2002.

hacia Francia eran a menudo migraciones de alternancia en las que los miembros de una misma familia se relevaban en el país de acogida. Esta movilidad se detuvo con el cierre de las fronteras a la emigración laboral. A partir de esa época, se desarrolló la emigración familiar.”

Con el cierre de fronteras se inicia un proceso de reagrupación familiar y la instalación definitiva de los inmigrantes en los países europeos. Y a la misma vez empieza el proceso de inmigración ‘ilegal’, lo que conlleva la explotación laboral. En los años ochenta por ejemplo, en Bélgica se vivió la misma situación de explotación laboral de inmigrantes en el sector de la recogida de fruta.

En este sentido, dentro de la UE, los estados no aprenden unos de otros para afrontar (y prevenir) los mismos problemas que surgen en las diferentes fases del desarrollo. Un ejemplo claro es el desarrollo del EE actual, sin freno, ni límite, cometiendo los mismos errores que los países del norte. En estos últimos, el estado, ya desde años, lanza campañas de prevención del uso del coche, de desgaste de energía, impone diferentes ecotasas, etc., mientras que en el EE sigue ocurriendo todo lo contrario. Las propuestas del gobierno de Navarra, en el marco de la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible en Johannesburgo, son una copia de estas campañas lanzadas desde hace más de diez años en países como Bélgica y Alemania.

En la actualidad, la demanda de fuerza laboral extranjera dentro de la UE, sigue existiendo, aunque se ha diversificado a sectores como la informática. Pero el objetivo principal sigue siendo el desarrollo de los países europeos y el mantenimiento del sistema económico, y no el desarrollo de los países del Sur, o una redistribución de la riqueza, ni del consumo de la materia prima.

Un factor muy importante en la decisión de emigración es la existencia de una red social conocida en el país de inmigración. Una vez puesto en marcha un flujo de inmigración a un estado, es muy difícil parar este flujo. Las concentraciones grandes de ciertas nacionalidades, y dentro de estas, de ciertas regiones, son una muestra clara de esta tendencia.

La necesidad de los países del Sur.

Primero habrá que recordar que los inmigrantes que llegan a Europa, en su gran mayoría, ni son de los países más pobres, ni son los más pobres dentro de sus países. Sobre todo los que logran obtener los papeles necesarios (los que cumplen con la necesidad laboral europea), son personas que ya han logrado un alto (dentro de su país) grado de educación. Los que intentan llegar de forma ‘ilegal’, a su vez son personas dispuestas a asumir riesgos grandes y en muchos casos endeudarse (con toda la familia o con las mismas redes mafiosas) para poder pagar el pasaje al Norte.

Coste¹¹ para llegar a Europa desde África a la Península:

* Cruzar el Estrecho en patera: 100.000 ptas. o 600 euros.

* Cruzar el Estrecho en barco de pesca: 150.000 ptas. o 900 euros.

* Cruzar el Estrecho en ferry con documentación y transporte al destino: 400.000 ptas. o 2.400 euros.

Desde África a Alemania, Francia o Italia: 600.000 ptas. o 3.600 euros.

También la oferta, esta vez por parte de las redes de traficantes de seres humanos, con falsas promesas de un futuro garantizado, forma un estímulo para emigrar.

¹¹ Tema ‘Inmigración en España, Información y evolución’, página web www.elpais.es.

El 'tráfico' en mujeres y niñas para la explotación sexual, 500.000 personas anuales solo hacia Europa, es un negocio que genera un 'beneficio' estimado de unos 7.000 millones de dólares¹².

Del otro lado, dentro de los países del Sur, millones de personas se ven obligados a dejar su tierra, su comunidad, en búsqueda de otras formas de sobrevivir. Las causas de ello son sobre todo los conflictos y el empobrecimiento dentro del sistema económico de libre mercado capitalista (ver también Anexo 4). Es una tendencia que sigue creciendo en los últimos años, dado el hecho que en la década de los '90 la desigualdad a nivel mundial se ha disparado. (Igual como lo ha hecho dentro de los mismos estados, incluso dentro de los miembros de la UE.)

Principios del 2001, según ACNUR, había más de 21 millones de refugiados en el mundo y entre 20 y 25 millones de desplazados. Solo en Colombia, en los últimos 5 años, unos 2 millones de personas fueron obligados a dejar su casa, su tierra, su pueblo.

Estos desplazados y refugiados en su gran mayoría no son acogidos por los países ricos, sino por los mismos estados del Sur.

Entre 1980 y 1999, en Irán, permaneció un promedio de 1.776.000 de refugiados afganos. ACNUR, entre 1979 y 1997, solo dedicó 150 millones de dólares a los refugiados en Irán, o un promedio de 0,22 dólares al día por refugiado acogido.

A finales de 2000¹³, Asia acogía la mayor población de refugiados (44,3%), seguida de África (29,7%), Europa (19,9%), Norteamérica (5,2%), Oceanía (0,6%) y Latinoamérica y el Caribe (0,3%).

En 1999¹⁴, el Estado Español, aceptó la petición de solo 3.943 personas que pidieron el asilo. El estatus de refugiado, fue concedido tan solo a 294 personas. Un número elevado de personas que huyeron de zonas en conflicto, con una situación precaria de respeto a los Derechos Humanos, como Sierra Leona, Sudan, Argelia y Liberia fueron denegadas.

La desigualdad.

También la cercanía entre dos países, uno del 'Norte', y otro del 'Sur', y la desigualdad enorme entre ambos, son un estímulo de emigración.

En México, el salario medio es una décima parte del de los estadounidenses. Se estima que en EEUU hay siete millones de mexicanos inmigrantes, de los cuales cinco millones tienen estatus legal.

El cálculo del PIB/cápita, muchas veces es un engaño en cuanto a la situación de la riqueza y el ingreso para grandes partes de la población. Si tomamos en cuenta las cifras de la distribución desigual del ingreso o consumo, podemos hacer la siguiente tabla¹⁵.

Estado	PIB/cápita, en dólares 'PPA'	PIB/cápita, para 90% de la población, en dólares	PIB/cápita, para el 20% más pobre de la población,	PIB/cápita, para el 10% más pobre de la población,	PIB/cápita, para el 10% más rico de la población,	% del ingreso o consumo para el 10% más	% del ingreso o consumo para el 10% más

¹² Informe sobre Desarrollo Humano 1999, PNUD.

¹³ Los REFUGIADOS en cifras, 2001, ACNUR.

¹⁴ 'El Asilo en España, una carrera de obstáculos', AI, septiembre 2001.

¹⁵ Datos calculados desde las cifras dadas en el Informe sobre Desarrollo Humano 2002, PNUD.

		'PPA'	en dólares 'PPA'	en dólares 'PPA'	en dólares 'PPA'	rico	pobre
EEUU	34.142	26.212	8.225	6.110	103.527	30,5	1,8
Bélgica	27.178	23.368	11.335	8.740	62.822	23,0	3,2
Estado Español ¹⁶	19.472	16.008	7.223	5.393	48.537	25,2	2,8
México	9.023	5.790	1.564	1.162	37.273	41,7	1,3
Colombia	6.248	3.760	942	691	28.941	46,1	1,1
Marruecos	3.546	2.614	1.107	885	10.520	30,9	2,6
Ecuador	3.203	2.364	868	707	10.864	33,8	2,2

De esta tabla se pueden deducir muchas cosas, pero lo que nos interesa es mirar la desigualdad dentro de los países, y la desigualdad entre por ejemplo Marruecos y el Estado Español. El efecto de la desigualdad se refleja bien comparando Colombia con Ecuador. El PIB/cápita del primero es casi el doble del segundo, pero el 10% más pobre en Ecuador tiene un ingreso mayor que en Colombia. Otro ejemplo es la comparación entre Bélgica y EEUU. El PIB/cápita del 20% más pobre de la población belga es casi un 40% más alto que el ingreso del 20% más pobre en EEUU, cuando este último tiene un PIB/cápita global del 25% más alto.

Una tendencia general es, cuanto más rica es la parte de población tomada en cuenta, menos diferencia hay en el ingreso entre un país del Norte y otro del Sur, y cuanto más pobre, más diferencia.

Las cifras en la tabla están en dólares 'PPA', lo que significa que se toma en cuenta la relatividad del valor de la moneda, los precios en los países y su evolución. Si volvemos a hacer la tabla, pero tomando las cifras en dólares reales, tenemos el resultado reflejado en la siguiente tabla. Es importante tomar en cuenta ambas, porque los precios de muchos productos en los países del Sur, están basados en el valor del dólar, y no en la moneda local. Este es el caso para los productos importados (como por ejemplo los medicamentos patentados), pero también para los precios de billetes de avión, y para el pago de la deuda externa.

Estado	PIB/cápita, en dólares PPA	PIB/cápita, en dólares	PIB/cápita, para 90% de la población, en dólares	PIB/cápita, para el 20% más pobre de la población, en dólares	PIB/cápita, para el 10% más pobre de la población, en dólares
EEUU	34.142	34.737	26.824	9.031	6.253
Bélgica	27.178	22.217	19.007	9.220	7.109
Estado Español	19.472	14.000	11.636	5.250	3.920
México	9.023	5.809	3.763	1.017	755
Colombia	6.248	1.931	1.157	290	212
Marruecos	3.546	1.114	731	362	290
Ecuador	3.203	1.079	794	291	237

¹⁶ Las cifras de la desigualdad para todos los países mencionados son de 1996 a 1998, excepto para el EE, para lo cual son de 1990. Como la desigualdad ha crecido enormemente en la década de los noventa, no cabe ninguna duda que la desigualdad en el EE en la actualidad es bastante mayor.

Estas cifras muestran como para el 90% de la población el ingreso en dólares en Colombia, es 10 veces inferior al ingreso en el EE, y en Marruecos es 16 veces inferior. Estas desigualdades mucho mayores explican mejor lo atractivo es trabajar en un país del Norte, y poder mandar dólares (remesas) a los familiares en el Sur.

Una tendencia general es, cuanto más pobre es el país, más diferencia existe entre los dólares 'PPA' y los dólares reales. Eso significa que mayor es la ventaja de poder mandar remesas, pero también mayor es el efecto devastador de las importaciones (y las consecuencias negativas de la apertura del mercado) y el pago de la deuda externa.

IV. EL CODESARROLLO EN EL ESTADO ESPAÑOL.

Dentro de diferentes ONGs y colectivos de inmigrantes se están elaborando propuestas de codesarrollo. Algunas de ellas son interesantes y aportan de forma 'micro' al desarrollo del país de emigración, otras propuestas simplemente se dirigen hacia la prevención de la emigración mediante campañas de 'información' sobre la 'cruda' realidad de los inmigrantes en el EE, o son meramente paliativas. Muy pocas trabajan realmente las causas del desarrollo desigual, o fortalecen la sociedad civil en el Sur y su organización para lograr cambios económicos y sociales. Dentro de este trabajo, me quiero limitar al análisis de lo que es la política del estado, como de ella dependerá la financiación de muchos proyectos. En el 'Plan Director de la cooperación española 2001-2004', no aparece la idea de vincular la cooperación al desarrollo con la inmigración y menos el concepto del codesarrollo.

El programa Greco¹⁷.

El gobierno del EE ha diseñado el llamado programa GRECO, el Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración en España, "para afrontar el tratamiento de la extranjería y la inmigración desde todas sus vertientes, partiendo de la trascendencia e importancia que este fenómeno tendrá en el futuro inmediato". El programa GRECO incluye claramente la intención de seleccionar a los trabajadores inmigrantes que necesita el EE (ver abajo G1), la selección de proyectos de tales ONGs que pueden colaborar en ello (ver G2) y la firma de convenios bilaterales entre los países de emigración y el EE, para obligar al los estado del Sur a 'colaborar' con este control de flujo de la emigración (ver G3).

G1. Una de las 4 líneas básicas de este plan es "abordar la inmigración desde una perspectiva global que permita planificar el tratamiento de este fenómeno". Para ello hace falta la "determinación del número de inmigrantes que anualmente necesita España, su calificación y su tipología, con las siguientes medidas:

a) Estudio de las necesidades de mano de obra de acuerdo con la situación nacional del empleo en cada momento y la necesidad de cubrir puestos de trabajo según sectores, perfiles profesionales y, en su caso, áreas geográficas de origen (...)

Para satisfacer la demanda de profesionales de las tecnologías de la información y las comunicaciones, será necesario adoptar diferentes medidas, entre las que se encuentra la de **ofertar dichos puestos a trabajadores formados en países con un buen nivel académico en estas materias.**"

G2. "Establecimiento de mecanismos que permitan la selección y, en su caso, formación de los trabajadores extranjeros en los países de origen, para lo que es deseable **contar con la aportación de los agentes sociales y las organizaciones no gubernamentales**"

¹⁷ Fuente: el programa Greco, publicado en la pagina web, www.mir.es. Las frases entre comillas son tomadas del mismo programa.

G3. “En todos estos Convenios se determinará claramente **las obligaciones y responsabilidades de las partes**, y se promoverá la participación en la selección y canalización de los trabajadores extranjeros de sindicatos y empresarios de España y del país de origen.”

Dentro de la misma línea del programa Greco de “abordar la inmigración desde una perspectiva global que permita planificar el tratamiento de este fenómeno”, aparece como punto 1.4 el codesarrollo. Por su ubicación, el codesarrollo es claramente un instrumento de control y selección del flujo migratorio según las necesidades de desarrollo del EE. El objetivo del codesarrollo, no es el desarrollo de los países empobrecidos del Sur, como derecho básico de cada ser humano y de cada pueblo y estado, sino el desarrollo económico de las regiones dentro de estos países con altos flujos migratorios hacia el Norte, con el único objetivo de frenar este flujo. Como propuesta para la cumbre europea de Sevilla, el gobierno de Aznar propuso condicionar la AOD a los esfuerzos de los países del Sur de frenar el flujo migratorio. La propuesta a nivel europeo no fue aceptada, pero dentro del EE ya es un hecho. El codesarrollo en el programa Greco es presentado como un “eje de actuación innovador [que] pretende unir las políticas de inmigración con las de cooperación para el desarrollo”. La firma de tales convenios es presentada como básica y fundamental dentro del programa GRECO.

V. COSTES Y BENEFICIOS DE LA INMIGRACIÓN.

Coste para el país de emigración.

Muchas veces se argumenta que los inmigrantes trabajadores aportan al desarrollo de su país con las remesas. Aunque es cierto que la vida de muchas familias depende de estas remesas, y a nivel local, en algunas comunidades se han podido construir la infraestructura básica a través de varios proyectos de codesarrollo gestionados desde países como Holanda y Bélgica (donde ya hay más experiencia en el tema), el balance global para los estados del Sur es negativo.

Se calcula que el flujo financiero estimado, por parte de los inmigrantes hacia sus países de origen es de 70.000 millones de dólares¹⁸.

La “fuga de cerebros” supone un gasto enorme para los países del Sur. Tanto en los ingresos que podrían aportar, como en la investigación, la iniciativa económica y el empleo que eso podría generar. Además hay que contar el gasto para el estado del Sur para la educación, la salud, etc. de los centenares de miles de jóvenes universitarios.

Más de una tercera parte de la fuerza laboral en Silicon Valley (Estados Unidos) procede del subcontinente indio. Sólo la India pierde el equivalente a unos 700 millones de dólares en ingresos¹⁹.

En el caso de África, las encuestas han mostrado que una tercera parte de la población que ha completado una educación superior vive fuera de sus países de nacimiento.

Según cifras de ECA (Economic Comisión for Africa), África perdió, 1.200 millones de dólares por la salida de 60.000 personas con educación superior entre el 1985 y 1990²⁰.

¹⁸ Informe Intermon, la realidad de la ayuda 2001-2002.

¹⁹ ‘Cambiar las reglas, comercio, globalización y lucha contra la pobreza’, Oxfam International, 2002.

A pesar de que las personas con estudios universitarios en los países del Sur son una minoría pequeña, el 16,8% de los inmigrantes regularizados²¹ en el Estado Español cuenta con titulación universitaria. Para los inmigrantes en proceso de regularización, esta cifra aumenta al 31,7%. La media para los españoles es de sólo 11%.²²

¿Quién ayuda a quién?

Según el PNUD²³ los países 'en desarrollo' recibieron en el año 2000, 31.652 millones de dólares (flujo neto, deduciendo los pagos de préstamos dados como AOD²⁴), lo que significa que las remesas suponen más del doble de la AOD.

El mismo informe del PNUD, dice que en el año 2000, los países 'en desarrollo' pagaron por servicio de la deuda, 381.742 millones de dólares, o el 6,3% de su PIB / el 18,6% de sus exportaciones. Eso significa que los países llamados *pobres* pagaron 12 veces más en concepto de pagos por la deuda externa, de lo que recibieron en AOD de los países llamados *ricos*.

La inmigración selectiva al servicio del desarrollo del Norte.

El EE (con el programa GRECO) no es el único estado dentro de la UE que adopta una estrategia activa de búsqueda de los trabajadores en el Sur, necesarios para el desarrollo en el Norte.

El gobierno alemán anunció que otorgaría 10.000 permisos de trabajo (con posibilidad de aumentarlo hasta 30.000) para extranjeros, ingenieros en informática. En las páginas web se 'vende' las ventajas de vivir en Alemania para atraer un mayor número posible de interesados. Mientras tanto, en el propio país se han cerrado, por razones de recortes presupuestarios, varias carreras en informática o se han puesto *numerus clausus*²⁵.

Es un ejemplo claro en el cual un gobierno de un país rico y llamado 'desarrollado', se aprovecha de la disponibilidad de profesionales formados a coste de países del Sur, y de la riqueza que generan, para disminuir el coste en el propio país.

Casi toda la promoción de ingenieros informáticos que salió el año pasado de la escuela de Mohamedia, considerada la mejor de Marruecos, recibió ofertas de empleo para ir a trabajar en Francia, Canadá o Bélgica con sueldos muy superiores a los que podrían ganar en su propio país. Las empresas marroquíes del sector electrónico tienen, en cambio, auténticas dificultades para reclutar a jóvenes cualificados²⁶.

²⁰ Revista De Wereld Morgen, septiembre 2001, 11.11.11, Bélgica.

²¹ Excluyendo los inmigrantes de la UE, Suiza, Japón y EEUU.

²² Datos recogidos en un estudio del catedrático de Sociología, Antonio Izquierda. El País, 6 de octubre 2002.

²³ Informe sobre Desarrollo Humano 2002, PNUD.

²⁴ En general se utiliza la cifra de 53.737 millones de dólares para hablar de la cantidad de AOD dada por los países que forman parte del Comité de Asistencia para el Desarrollo del OCDE. Esta cifra incluye los préstamos, dados como AOD. Primero un préstamo no es ayuda, porque se tienen que reembolsar. Y segundo, los bienes o servicios comprados con estos préstamos en muchos casos son condicionados a que sean productos del país que otorga el préstamo. (Como es el caso en la gran mayoría de los préstamos FAD del EE). La ONG británica Action Aid, ha calculado que estos productos cuestan a los países del Sur un 25% más, de lo que costarían si los pudieran comprar libremente. Eso significa que no solamente no es ayuda, sino una estafa. Además esta práctica está dirigida a que los productos de las empresas del Norte, entren en el mercado del Sur, sin competencia libre, y perjudican a la producción local.

²⁵ 'Een sprong naar de toekomst', Willem Wansink.

²⁶ Nadie quiere vivir en Marruecos, El País, 16 de junio 2002.

En el EE, decenas de miles de mujeres extranjeras trabajan en el sector de los servicios domésticos (más de 70.000 oficialmente registradas en la Seguridad Social). El cuidado diario de miles de ancianas y ancianos (en el EE hay casi 5 millones de personas mayores de 70 años) depende de este 'servicio' barato, solo posible gracias a la presencia de las inmigrantes. ¿Cuánto se ahorra el EE, el no tener que invertir más en este cuidado? Dentro de la UE, el EE es uno de los países que menos gasta en protección social, ¿no es, en parte, gracias a este servicio prestado por las inmigrantes? (En el EE, solo un 3% de la población mayor de 65 años tiene plaza en una residencia, cuando la media de los países europeos es del 5%²⁷.)

VI. EL RACISMO COMO POLÍTICA DEL ESTADO.

Se suele presentar el problema del racismo, como algo que 'surge' en la población y por el cual se han de adoptar (y se justifican) medidas más estrictas de control de flujo de inmigración. Aunque el racismo es algo complejo, y existe en diferentes grados, no es algo que surge espontáneamente. La influencia de la imagen presentada por ciertos medios de información, el enfoque constante en los problemas relacionados con la inmigración, la presentación de la inmigración en sí como problema, la manipulación de ciertos partidos políticos de la extrema derecha, etc. hacen que el miedo hacia el inmigrante 'pobre', 'diferente', 'violento' o 'criminal' se exprese en el racismo.

Inmigración y delincuencia, mentiras y verdades²⁸.

En el año 2000, la delincuencia en el estado español bajó un 3%, mientras que la población inmigrante aumentó con 17%. ¿Se habló en aquel entonces del efecto positivo de los inmigrantes en las estadísticas?

El gobierno español, en mayo 2002, afirmaba que "un 40% del total de detenidos por la policía [por la presunta comisión de algún delito en el 2001] eran extranjeros"²⁹. Más tarde el Sindicato Unificado de Policía (SUP), desmintió estas cifras y bajaba el porcentaje a 28,2%³⁰.

El entonces ministro de interior, Rajoy, también dijo (y el entonces presidente del gobierno Aznar lo confirmó) que "el 89% de los presos preventivos que entraron en prisión durante los meses de enero y febrero de este año eran extranjeros"³¹. Una declaración basada en una manipulación racista de las cifras: solo el 10% de los acusados de un delito entran en prisión de forma preventiva. La cifra por ello, solo refleja la realidad de una política racista: la mayoría de los 90% que no entran en prisión de forma preventiva, no son inmigrantes.

Aznar, ni Rajoy, tampoco mencionaron que unos de los delitos que más aumentaron, fueron estos relativos a las denuncias contra los derechos laborales (hasta un 394%). Las víctimas de este delito son, precisamente, los inmigrantes. Para combatirlo, el gobierno propone reformas laborales, dirigidas a, ¡bajar estos mismos derechos laborales!

²⁷ El País, 4 de agosto, 2002.

²⁸ Datos publicados en El País, 16 de junio 2002, excepto otra indicación.

²⁹ El País, 16 de junio 2002.

³⁰ LA VANGUARDIA DIGITAL, 21 de mayo 2002.

³¹ El País, 16 de junio 2002.

La ausencia de una política jurídica contra el racismo, permite que diferentes políticos manipulan las cifras (ver arriba), hacen comentarios racistas (como en El Ejido) y organizan manifestaciones (como en el barrio Ruzafa en Valencia) sin que se les abran investigaciones judiciales por racismo y fomento del odio y violencia.

“El canario Francisco Rivero García, propietario del Canal 25 de televisión, en otoño de 2000 declaró: 'Los negros vienen a traer droga y basura, los políticos son unos acojonados y el Gobierno español no tiene huevos. ¡Pues los huevos los vamos a tener los canarios. ¡Vamos a echar de aquí a esa gente, aunque sea a *la pedrá!*'”³²

El papel de los medios de información.

La influencia de algunos medios de información (en este caso más bien deformación), en la opinión pública es importante. (¿Hace falta dar otro ejemplo que las manipulaciones constantes desde los diferentes gobiernos de EEUU, y publicadas sin crítica, para ‘ganar’ así la opinión pública en cuanto a las diferentes guerras provocados por ellos mimos?) No es ninguna coincidencia que los partidos políticos de la extrema derecha siempre surgen de mano de los medios de comunicación privados que divulgan sus mensajes. Muchas noticias solo lo son, por el hecho que está involucrado un extranjero. De esta forma se crea el vínculo entre extranjero y delincuencia. La aparición y constante repetición en los medios de comunicación durante los últimos meses de las estadísticas sobre el número de habitantes que cree en este vínculo, termina como causa de la misma creencia. En ningún país de Europa existen investigaciones serias que prueban este vínculo. (Lo que sí existen es el hecho que la delincuencia es más grande para hombres jóvenes, entre 16 y 44 años.) A pesar de ello, el discurso racista es repetido diariamente sin crítica, ni cuestionamiento.

La presentación de la inmigración como problema.

¿Por qué los inmigrantes (unos 1.100.000 extranjeros no-comunitarios) que aportan a las arcas publicas (responsables superávit en la seguridad social), son considerados como un problema, mientras que los más de 50 millones de turistas anuales que generan un alto coste medioambiental y son responsables de graves problemas de abastecimiento de agua tanto para el consumo de millones de habitantes, como para la agricultura, no lo son?

El estado gasta centenares de millones de euros en la infraestructura para el turismo, que genera sobre todo beneficios privados, pero trata de delincuentes a los inmigrantes que son responsables del mantenimiento del estado de bienestar.

VII. EL CODESARROLLO Y EL ‘PROBLEMA DE LA INMIGRACIÓN’.

La base del codesarrollo es lo que se considera, el ‘problema’ de la inmigración. Las preocupaciones de las entidades estatales y de diferentes ONG, son principalmente dirigidas hacia el control del flujo de inmigrantes, y aumentar el nivel de desarrollo económico de tales regiones de donde vienen los inmigrantes. Los diferentes actores (organizaciones de inmigrantes, ONGD y entidades estatales) interpretan y dan contenido al concepto según sus propios intereses. Y casi nunca consideran el desarrollo de los países de origen de la emigración, como un objetivo en sí, como un derecho humano universal.

El codesarrollo como otra forma de Ayuda al Desarrollo.

Aunque se involucra a los inmigrantes en el desarrollo económico de su país, el efecto sigue siendo local y sobre todo centralizado en relativamente pocos países (que no son los más

³² El País, 16 de junio 2002.

empobrecidos). El error en el planteamiento del codesarrollo está en la visión de la inmigración en los países del Norte, como un problema a resolver. Se busca la causa de este problema: el 'poco' desarrollo económico de los países de emigración, y se plantea la solución como el desarrollo (local) de tales zonas de emigración.

Primero, la emigración es mucho más compleja, en la cual intervienen más factores que el poco desarrollo económico (como por ejemplo las redes sociales ya establecidas, o la demanda activa y la necesidad desde los países de inmigración).

Segundo, el origen del problema (de empobrecimiento del Sur) está más allá del 'poco' desarrollo económico de los países de emigración. La causa está en la desigualdad del desarrollo económico entre una minoría que consume casi toda la riqueza generada y la mayoría que vive en la miseria, en países explotados por la misma minoría. Esta desigualdad no es algo 'natural', consecuencia de un desarrollo superior de unos pocos países (como nos quieren hacer creer), sino es la consecuencia de unas políticas, históricas y actuales, de colonización y dominación militar, dependencia y explotación. Sin cambiar estas políticas, no se cambiará fundamentalmente nada.

Tercero, en muchos casos, sí hay un desarrollo económico, pero no del tipo 'libre mercado capitalista'. Con la intervención del Norte, se destruye este desarrollo (a través de la 'apertura del mercado'), o se introduce (a través de las ONGDs) el sistema de microempresas con préstamos. Este sistema de microcréditos, hace necesario un rendimiento financiero, lo que significa que se introduce el pensamiento capitalista. Las microempresas entran en la lógica del mercado 'competitivo', que lleva a la misma destrucción en el momento que las multinacionales entran en el mercado creado a nivel local. Dentro de esta lógica, se niega el hecho de que una actividad económica, también tiene otros valores, consecuencias y necesidades, que el puro rendimiento financiero. Trabajar también es una actividad social, crea tejido social, da sentido e identidad, tiene un componente de sustento y de crecimiento personal. Todo ello no es calculable en un valor financiero. Negar estos componentes, (y esta negación es la base del capitalismo y su regla de la maximización del beneficio), condena a la mayoría de la población a la miseria, porque les destruye su trabajo tradicional, y con ello su identidad para convertirla en emigrantes, jornaleros, parados o 'indigentes'.

El codesarrollo tal cual como se propone, es otra forma de ayuda al desarrollo, cuya importancia está en el nivel local y paliativo: ayudar a que una parte de la población de los países empobrecidos sobreviva. Eso a través de miniproyectos (con un efecto limitado a nivel local), de la construcción de una estructura básica de salud y educación (con mantenimiento mínimo), etc. En este sentido, el codesarrollo es una justificación más de seguir bajando los recursos de AOD destinados a los países más pobres, y destinarles a los países con más interés económico.

Una de las propuestas dentro del codesarrollo es la formación en las universidades del Norte, de unos miles de profesionales. Dentro del actual contexto de globalización económica, esta formación ayudará a que las multinacionales pueden contratar a estos mismos profesionales en sus empresas en el Sur, donde la gran mayoría de los trabajadores no gana un sueldo digno, y por lo tanto no les permite un nivel mínimo de desarrollo humano. Y a la misma vez permitirá bajar los altos gastos que supone la presencia de ingenieros europeos en los países del Sur.

El codesarrollo como otra herramienta de explotación y robo de los países del Sur.

El codesarrollo, como se interpreta y utiliza en los estados europeos, es otra forma de explotación del Sur. Mediante el control del 'flujo de inmigración' se pretende atraer / robar la 'materia gris' de los países del Sur, y así añadir otra forma de mantener subdesarrollados los países del Sur. [Otras formas son el pago de la deuda externa, el no pagar sueldos dignos por parte de las multinacionales, el apoyar a regímenes corruptos y dictatoriales, las

políticas del Banco mundial y el FMI, el funcionamiento de la OMC, la dominación militar, la extracción de la materia prima sin pagar por ella, etc.] Y a la vez dejar fuera a los inmigrantes no deseados. Los convenios que se pretende firmar, son otros dictámenes del Norte al Sur, imponiendo las condiciones y necesidades del Norte.

VIII. OTRO CODESARROLLO ES NECESARIO.

Una vez más se habla de la bondad de ‘Occidente’, de ayudar al desarrollo de los ‘países pobres’ del Sur, ahora llamados ‘países de emigración’, cuando en realidad se aprovecha de los recursos de estos países, y este mismo provecho genera mayor dificultad para su desarrollo.

Con el codesarrollo ocurre algo igual como pasa con los temas de cooperación al desarrollo, la prevención de conflictos, la defensa de los Derechos Humanos, etc. Las ONGs, con buena voluntad y mucha energía, tienen que ocuparse de suavizar los efectos más perversos de las políticas de los gobiernos del Norte. Además, estos gobiernos les exigen propuestas ‘efectivas’ para solucionar las consecuencias de los efectos de estas mismas políticas. En el tema de prevención de conflictos, se han elaborado ya miles de propuestas, indicadores, estadísticas, etc., cuando en realidad, en el origen y el mantenimiento de la mayoría de los conflictos armados están los intereses económicos y políticos de los países del Norte. Los conflictos en Irak, Palestina, Afganistán, la Rep. Dem. de Congo, Timor Oriental, Ruanda, etc. solo eran o son la expresión de estos intereses y posibles gracias al armamento del Norte.

En el codesarrollo se habla del supuesto problema de la *inmigración*, cuando en realidad se debería hablar del problema de la *emigración*, como violación de los Derechos Humanos básicos, la violación del derecho a la alimentación, a la vivienda, a la salud, a un trabajo con salario digno, a no ser desplazado (por guerra, hambruna, falta de posibilidades económicas, etc.), a no ser sometida a la esclavitud y a la autodeterminación.

Si realmente se trabajan estas violaciones de los derechos básicos y sus causas, se darán cuenta que habrá que cambiar más cosas en el Norte que en el Sur. Para que los países del Sur puedan llegar a desarrollarse, no hacen falta estrategias complejas y costosas ni siquiera hace falta mucha ‘ayuda’ por parte de los países del Norte.

Lo que hace falta, es

- dejar de apoyar a regímenes corruptos, como es el caso de Guatemala;
- dejar de fortalecer regímenes que oprimen al movimiento social y sindical, como es el caso de Colombia;
- dejar de exigir el pago de una deuda externa, ilegalmente otorgada a dictaduras y regímenes corruptos en el pasado, como es el caso de Argentina;
- dejar de reconocer los paraísos fiscales, como es el caso de Luxemburgo o Gibraltar, este último con 27.649 habitantes residentes y 80.000 “sociedades” con domicilio social;
- dejar de que las multinacionales utilicen a los paraísos fiscales para evadir impuestos, como es el caso con multinacionales como Boeing, Disney, Microsoft y Kodak, que obtienen ahorros fiscales, hasta el 30%, gracias a la legislación en EEUU que facilita el uso de los paraísos fiscales para los productos de exportación³³;

³³ El País, 31 de agosto 2002.

dejar de corromper (por parte de las multinacionales y los gobiernos del Norte) los gobiernos del Sur, que a su vez se dejan corromper con facilidad, como es el caso de un almirante pakistaní, que recibió 6,3 millones de dólares para favorecer a la empresa estatal de armas DCN de Francia³⁴;

dejar de que los bancos del Norte especulen contra las monedas de los países del Sur, como fue el caso de Sudeste de Asia que tuvo como consecuencia, millones de personas despedidas y un retroceso en el desarrollo de más de 10 años;

dejar de que las multinacionales sigan violando los Derechos Humanos y los Derechos Económicos y Sociales (ver Anexo 5), pagando sueldos de miseria, como es el caso de Nike;

dejar de utilizar las políticas de dominación militar y el negocio del tráfico de armas, como es el caso de la OTAN, responsable del 70% del gasto mundial en armas;

dejar de imponer las políticas de los organismos internacionales del FMI y del BM, que tienen efectos desastrosos para el desarrollo, la pobreza y la desigualdad en el Sur (ver Anexo 4), como es el caso de los planes de ajuste estructurales.

dejar de elaborar las políticas de la OMC, que son discriminatorias, y protegen y fortalecen a las multinacionales, como es el caso con los TRIPS y las patentes sobre los medicamentos;

dejar de exportar productos de agricultura altamente subsidiados por los estados del Norte que arruinan la agricultura en el Sur, como es el caso del maíz de EEUU;

dejar de que los organismos internacionales menos democráticos, sean los órganos con más poder, como es el caso del Consejo de Seguridad de NNUU.

‘Solo’ abandonando estas políticas perjudiciales, se permitiría en un plazo relativamente corto que los países del Sur empezarán a desarrollarse. Además, los países del Norte podrían pensar en empezar a

pagar la deuda ecológica que tienen con los países del Sur;

pagar la deuda histórica por el saqueo y la destrucción que han supuesto los centenares de años de colonización con millones de muertos, decenas de genocidios, millones de personas forzadas a trabajar en los cultivos de exportación y en las minas y las infraestructuras para la exportación de las materias primas robadas;

aceptar el derecho al desarrollo para toda la población mundial, por lo cual se tendrá que dejar la política de desarrollo económico actual basada en el consumismo, y reemplazarla con una política de desarrollo sostenible, lo cual significa disminuir de forma drástica el consumo y la contaminación de los países del Norte.

El Codesarrollo.

Para hablar de codesarrollo se podría pensar en luchar contra las políticas que causan la violación de los Derechos Humanos básicos, y apoyar (con recursos, conocimiento y protección) a tales organizaciones en el Sur que luchan para lograr cambios políticos y sociales.

Un ejemplo es el trabajo de Brigadas Internacionales de Paz (PBI) en Colombia, Méjico e Indonesia, dónde la presencia permanente de observadores internacionales permite a decenas de organizaciones de derechos humanos y diferentes comunidades, seguir con su lucha para lograr más justicia social.

³⁴ Pakistán compró tres submarinos militares ‘Agosta’, por unos 800 millones de dólares a la empresa estatal de armas. Antes de vender los tres submarinos, ya se sabía en Francia que la venta suponía una pérdida del 20% para la empresa. Fuente: IPS, 10 de mayo 2002.

Se puede trabajar con estos emigrantes, amenazados en su propio país por su lucha social, dándoles amplias posibilidades de seguir trabajando desde fuera.

Un ejemplo es el programa de Protección de Defensores de Derechos Humanos de Amnistía Internacional. Esta organización acoge en toda Europa a decenas de defensores amenazados de muerte y durante un año les permite seguir trabajando conjuntamente con los diferentes grupos locales de AI.

Un codesarrollo también significa aprender unos de otros, fortalecer a unos y otros. Para ello es necesario el intercambio Norte-Sur entre movimientos populares, movimientos sociales, sindicales, de derechos humanos, etc. Un intercambio no significa mandar jóvenes cooperantes sin experiencia, sino un intercambio entre personas con amplias experiencias para el mutuo reforzamiento (tanto a nivel personal como para las organizaciones implicadas).

Un ejemplo es la creación de una Plataforma Valenciana de Solidaridad con el Campesinado Argentino y a la que ya pertenecen entidades como CEDSALA, ACSUD LAS SEGOVIAS y ADSIS, y que incluiría (entre otros temas) “la puesta en marcha de Pasantitas, Estadías o Brigadas con un carácter de aprendizaje e intercambio por periodos anuales que permita a personas vinculadas al mundo social, (con experiencia y práctica en movimientos sociales, asociativos, voluntariado, etc.) tener experiencias de aprendizaje e intercambio con sus homónimos argentinos, brasileños y paraguayos por periodos de meses, con la finalidad de que luego puedan revertirlo en sus respectivos foros, espacios o contextos de cambio y transformación social. Al mismo tiempo montar un proceso de tres años de formación en diferentes niveles de profundización. Un foro de discusión, intercambio, construcción y reflexión desde la visión de qué nos puede aportar la tradición latinoamericana en Educación Popular a los movimientos sociales en los que mucha gente esta trabajando.”

En el concepto actual del codesarrollo se ha olvidado completamente una parte importante del contenido inicial: **compartir la responsabilidad y los recursos entre Norte y Sur**. Por ello es inevitable bajar el nivel de consumo y contaminación en el Norte. Eso solo se podrá hacer con un consumo más ‘comunitario’ de muchos bienes. Volver a aprender utilizar el transporte común o utilizar lavadoras en espacios comunes (por ejemplo las lavanderías como siguen existiendo en muchos países de la UE, considerados más desarrollados que el EE, donde no existen).

La situación en Marruecos.

Como una tercera parte de los inmigrantes no comunitarios en el EE, viene de Marruecos, es interesante mirar la situación del país.

Según el listado del IDH³⁵, Marruecos está en la posición 123 de 173 estados. Tiene una población de 30 millones de personas.

En 1999 un millón y medio de marroquíes residentes en el extranjero, volvieron al país de vacaciones.

La tasa de analfabetismo es del 51,1%, uno de los porcentajes más altos del hemisferio norte. (En Túnez por ejemplo el porcentaje es de 29%.) El 7,5% de la población vive con menos de 2 dólares 'PPA'³⁶ por día. (En Túnez, el 10%.) Según el Rey de Marruecos, "hay 770.000 familias (4 millones de personas) viviendo en chabolas".

El 6% de la población está desnutrida, y el 9% de los niños tiene el peso insuficiente para su edad.

	PIB/cápita	PIB/cápita, para el 90% de la población	PIB/cápita, para el 20% más pobre de la población	PIB/cápita, para el 10% más pobre de la población	PIB/cápita, para el 10% más rico de la población
Dólares PPA	3.546	2.614	1.107	885	10.520
Dólares	1.114	731	362	290	3.441

La desigualdad en Marruecos es más grande que en cualquier país de la UE. Pero está por debajo de la desigualdad en EEUU, y muy por debajo de la desigualdad en América Latina. El 10% más rico de la población dispone del 30,9 % del ingreso, el 20% más rico del 46,6%, mientras el 20% más pobre solo dispone del 6,5% y el 10% más pobre del 2,6%. En dólares reales, el 90% de la población vive con menos de 2,5 dólares por día.

Marruecos recibió neto, en el año 2000, en AOD, 419,3 millones de dólares, lo que significa el 1,26% de su PIB. En el mismo año el servicio de la deuda externa era de 3.330 millones de dólares, o el 10% de su PIB. En otras palabras, pagó 8 veces más a los países llamados 'ricos' por la deuda externa que recibió en AOD. El servicio de la deuda significa el 25% de las exportaciones de Marruecos.

El gasto público en salud [1998] es del 1,2% del PIB, el gasto militar [2000] del 4,2% del PIB (comparado con el 10% del PIB para pago de la deuda externa.) Para Túnez estas cifras son 2,2% (salud); 1,7% (militar) y 9,8% (deuda externa). Para el EE el gasto público en salud es del 5,4% [junto con Grecia y Portugal el más bajo de la UE] y el gasto militar del 1,3% del PIB.

El salario mínimo en Marruecos es de 30.000 pesetas.

³⁵ Informe sobre Desarrollo Humano 2002, PNUD.

³⁶ PPA significa que se toma en cuenta la relatividad de los precios. En dólares reales, el porcentaje es mucho más alto.

La situación en Colombia³⁷.

Desigualdad creciente en Colombia.

El 53 por ciento de la tierra está en manos del 1,08 por ciento de los propietarios. (10 años antes, el 1,4 por ciento controlaba el 46 por ciento de los terrenos.) La concentración en el mercado de capitales: las 10 empresas más grandes absorben el 75 por ciento del negocio. Según el PNUD³⁸, en 1996, el 10% más rico, disponía del 46% del ingreso total, mientras que el 20% más pobre solo disponía del 3%. El 80% de la población disponía solo del 39% del ingreso.

Hay más de 3,5 millones de niños no escolarizados, y el analfabetismo llega al 8 por ciento de la población mayor de 15 años.

Once millones de colombianos no perciben ingresos de ninguna índole o viven con menos de un dólar al día. El 59,8 por ciento de la población se encuentra por debajo de la línea de pobreza, porcentaje similar al 60 por ciento que había mencionado recientemente el Banco Mundial.

El 23,4 por ciento está por debajo de la línea de indigencia. Hace 10 años, el indicador era del 20 por ciento. (En estricto sentido, los indigentes son todos aquellos que residen en hogares cuyos ingresos son tan bajos que, aunque se destinaran totalmente a la compra de alimentos, no alcanzarían para satisfacer las necesidades nutricionales de todos sus miembros.)

El estado dedica el 0,5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) a atender la iniquidad alimentaria. Esto es cerca de 1 billón de pesos. Si quisiera que los indigentes pasaran a ser 'pobres' (con ingresos cercanos a dos dólares) tendría que girar alrededor del 2 por ciento, cuatro billones de pesos.

Poco empleo.

En plena 'apertura' económica, empujada por el FMI, el desempleo pasó del 10,6 por ciento en 1991 al 20,5 por ciento el 2000. El 37,6 por ciento de los colombianos ocupados tienen hoy ingresos inferiores a un salario mínimo. [309.000 pesos, unos 120 euros o 20.000 pesetas al mes]

Pobres del campo.

Según la Contraloría, el 82,6 por ciento de la población del campo está por debajo de la línea de pobreza. Y el grado de indigencia es de más del 40 por ciento, el doble que en todo el país.

Deuda externa.

De acuerdo con la Contraloría General, entre 1998 y el 2001 el aumento de la deuda en el país fue de dos veces lo que fue entre 1994 y 1997. Hoy, la deuda equivale al 45,2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

Colombia recibió neto, en el año 2000, en AOD, 186,9 millones de dólares, lo que significa el 0,2% de su PIB. En el mismo año el servicio de la deuda externa era de 5.203 millones de dólares, o el 6,4% de su PIB. En otras palabras: pagó 27 veces más a los países llamados

³⁷ Los datos sociales y económicos sin referencia están basados en una investigación de un equipo de la Contraloría General de la República, integrada cerca de cien expertos en economía, sociología y finanzas, entre otros y publicada en El Tiempo (Colombia), 15 de junio, 2002.

³⁸ Informe sobre Desarrollo Humano 2002.

'ricos' por la deuda externa que recibió en AOD. El servicio de la deuda significa el 28,6% de las exportaciones del país³⁹.

El poder político y económico en Colombia está en manos de unas pocas familias. La responsabilidad del estado colombiano en esta situación de enorme desigualdad social, la ausencia de políticas sociales y de redistribución de la riqueza, la no-existencia de una reforma agraria, es innegable y según muchos analistas forma parte fundamental de las causas del conflicto armado, que ya dura más de 40 años.

Violencia política social⁴⁰.

En la actualidad hay más de dos millones de desplazados. En los últimos 10 años han sido asesinados 4.500 sindicalistas y en el año 2001 fueron asesinados 160. Decenas de defensores de Derechos Humanos están amenazadas, otras decenas están exiliadas, y en los últimos 5 años fueron asesinados más de 30 defensores. En los últimos 10 años han sido asesinadas más de 35.000 personas por razones políticas y sociales, en su gran mayoría por parte de las FFPP y los grupos paramilitares.

La responsabilidad del estado en esta violencia política y social, a través de una política represiva, tanto en el marco jurídico (criminalización de la protesta social) como a través de una política de guerra sucia, por medio de los grupos paramilitares es innegable.

Los lazos entre las Fuerzas Públicas (controladas por los diferentes gobiernos civiles) y los paramilitares, también son una muestra de la hipocresía diplomática a nivel internacional. Existen decenas de informes, publicados año tras año, donde este vínculo histórico y actual es demostrado. Informes de AI, de HRW⁴¹ y de Naciones Unidas hablan de ello.

En el informe del año 2001, la Oficina de NNUU escribe: "la Oficina ha observado y señalado además que, históricamente, la legislación y las políticas estatales también han jugado un rol innegable en la actual magnitud y características del paramilitarismo. A ello debe agregarse las notorias responsabilidades individuales de servidores públicos involucrados con estos grupos en el curso de los últimos años, así como los ciclos de activo compromiso de las fuerzas militares con fórmulas de inclusión de civiles armados en la lucha contrainsurgente."

Hasta el mismo Departamento del Estado de EEUU, en su informe del año 2000, dice (traducido desde el inglés):

"Las Fuerzas de Seguridad estatales siguen cometiendo violaciones graves, incluyendo asesinatos extrajudiciales. A pesar de algunas persecuciones y condenas, las autoridades muy pocas veces ponen en mano de la justicia a oficiales de mayor rango, acusados de violaciones de los Derechos Humanos, y la impunidad sigue siendo un problema. Miembros de las Fuerzas Públicas colaboran con las fuerzas paramilitares, dejándoles pasar por controles en las carreteras, compartiendo información o abasteciéndoles de recursos y munición."

A pesar de ello los sucesivos gobiernos colombianos han gozado del pleno apoyo internacional, y el presidente colombiano, como último jefe del ejército, el máximo responsable de los crímenes cometidos por este, es recibido con honores por los diferentes gobiernos europeos.

³⁹ Cifras del PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 2002.

⁴⁰ Datos basados en informes de AI y HRW.

⁴¹ Por ejemplo el informe La "Sexta División", Relaciones militares-paramilitares y la política estadounidense en Colombia, 2001.

La situación de inmigración en Bélgica.
(el 1 de enero de 1998)⁴²

Personas residentes de origen extranjero		
Total (*1)	1.314.217	El 12,9% de la población total
De nacionalidad belga (*6)	411.620	El 31% del total (*1)
De nacimiento en Bélgica (no conlleva la nacionalidad belga.)	458.249	El 35% del total (*1)
De origen Europeo (*2)	844.901	El 64% del total (*1)
De Italia	287.079	El 33% de los europeos (*2)
De origen de África (*3)	251.183	El 19% del total (*1)
De Marruecos	188.242	El 75% de los africanos (*3)
De origen de Asia (*4)	156.978	El 12% del total (*1)
De Turquía	108.835	El 70% de los de Asia. (*4)
Personas extranjeras residentes en Bélgica (*5)	902.597	El 8,9% de la población total (*1) menos las personas con nacionalidad belga.
De Europa	562.534	El 63% de las personas extranjeras residentes(*5)
Refugiados reconocidos	27.842	

La inmigración entre el 1 de enero de 1993 y el mismo día del 1998, solo aumentó con 6,96%. El alto porcentaje de extranjeros en Bélgica es en su mayor parte debido a la gran presencia de extranjeros de la UE. (En parte por la presencia de las instituciones europeas.)

⁴² Datos recogidos del estudio 'Status quaestionis migratie en integratie, aanvang 2000', Johan Wets en Frans Bruyninckx (HIVA - KUL), Michel Poulain en Nicolas Perrin (GÉDAP - UCL), publicado en la página web www.antiracisme.be.

Las consecuencias de las políticas de las instituciones internacionales.

Las políticas de las instituciones internacionales, como el FMI, obligando a los países 'pobres' de adaptar ciertas políticas neoliberales, en gran parte son contrarias a los Derechos Humanos y otros convenios y derechos internacionalmente reconocidos. Son varios, los informes en los cuales, en términos diplomáticos, se deja claro que la política neoliberal es un desastre para los países pobres y causa de su no-desarrollo.

- El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que ejerce la función de supervisión de dicho pacto⁴³ señaló **“el impacto negativo de los programas de ajuste estructural en la pobreza, el empleo y la distribución de los ingresos, así como en la disponibilidad de servicios sociales”**.

- La Comisión de Derechos Humanos (resolución 2000/82) destacó que **“las políticas de ajuste estructural tienen graves repercusiones para la capacidad de los países en desarrollo de atenerse a la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo y de formular políticas nacionales de desarrollo encaminadas a mejorar los derechos económicos, sociales y culturales de sus ciudadanos.”**

- En el mismo informe de NNUU también afirma que **“la deuda externa constituye uno de los obstáculos principales que impiden que los países en desarrollo disfruten efectivamente de su derecho al desarrollo”**.

- El experto independiente Sr. Fantu Cheru, en su Informe⁴⁴ 'Efectos de las políticas de ajuste estructural en el goce efectivo de los derechos humanos' dice: **“Los derechos económicos, sociales y culturales de millones de personas pobres del Tercer Mundo se han visto vulnerados sistemáticamente como resultado de las políticas neoliberales de ajuste destinadas a asegurar el servicio de esta deuda por los países desposeídos”**.

El Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación, en su primer informe⁴⁵, señaló siete obstáculos al ejercicio de este derecho. De los tres primeros dice:

- a) Los problemas relacionados con la evolución del comercio mundial, en **particular la política agrícola de los Estados del Norte**, suscrita por la Organización Mundial del Comercio, que **favorece la persistencia de la desnutrición y el hambre en el Sur**;
- b) **El servicio de la deuda exterior** y su incidencia sobre la seguridad alimentaria, en particular los programas de ajuste estructural del Fondo Monetario Internacional (FMI), que **agravan regularmente la desnutrición y la malnutrición en los países deudores**;
- c) **La evolución de la biotecnología**, en particular las modificaciones genéticas de las plantas, la posesión de patentes internacionales por sociedades agroalimentarias del Norte y su protección universal, que **afecta el acceso a la alimentación y su disponibilidad**;

⁴³ El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Entrada en vigor: 3 de enero de 1976. Ver también Anexo 5.

⁴⁴ Efectos de las políticas de ajuste estructural en el goce efectivo de los derechos humanos, Informe presentado por el experto independiente Sr. Fantu Cheru, E/CN.4/1999/50.

⁴⁵ El derecho a la alimentación, Informe preparado por el Sr. Jean Ziegler, Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, E/CN.4/2001/53.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Este Pacto, entró en vigor: 3 de enero de 1976. EEUU se niega a ratificarlo, la UE se niega a aplicarlo, y las multinacionales y los organismos internacionales como la OMC, el FMI y el BM se niegan a someterse.

Artículo 1

1. Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural.

2. Para el logro de sus fines, todos los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, sin perjuicio de las obligaciones que derivan de la cooperación económica internacional basada en el principio de beneficio recíproco, así como del derecho internacional. En ningún caso podrá privarse a un pueblo de sus propios medios de subsistencia.

Artículo 7

Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias que le aseguren en especial:

- a) Una remuneración que proporcione como mínimo a todos los trabajadores:
 - i) Un salario equitativo e igual por trabajo de igual valor, sin distinciones de ninguna especie; en particular, debe asegurarse a las mujeres condiciones de trabajo no inferiores a las de los hombres, con salario igual por trabajo igual;
 - ii) Condiciones de existencia dignas para ellos y para sus familias conforme a las disposiciones del presente Pacto;
- b) La seguridad y la higiene en el trabajo;
- c) Igual oportunidad para todos de ser promovidos, dentro de su trabajo, a la categoría superior que les corresponda, sin más consideraciones que los factores de tiempo de servicio y capacidad;
- d) El descanso, el disfrute del tiempo libre, la limitación razonable de las horas de trabajo y las variaciones periódicas pagadas, así como la remuneración de los días festivos.

Artículo 11

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados Partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento.

2. Los Estados Partes en el presente Pacto, reconociendo el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre, adoptarán, individualmente y mediante la cooperación internacional, las medidas, incluidos los programas concretos, que se necesitan para:

- a) Mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos, la divulgación de principios sobre nutrición y el perfeccionamiento o la reforma de los regímenes agrarios de modo que se logren la explotación y la utilización más eficaces de las riquezas naturales;
- b) Asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades, teniendo en cuenta los problemas que se plantean tanto a los países que importan productos alimenticios como a los que los exportan.